MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA L.C.D. Nº 37/2019 CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA VICENTE IGNACIO ITURBE Y EN LA ESCUELA BASICA Nº 3272 FERNANDO DE LA MORA con I.D.366799" ----------

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo a las **07:30 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por la Responsable de U.O.C de la Municipalidad de San Rafael del Paraná; Pedro Villalba Ramírez, procediéndose a la apertura de 3 (Tres) sobre los mismos sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

NOMBRE DEL OFERENTE:
Oferta Nº 1: F.S. CONSTRUCCIONES de Roberto Carlos Ferreira Sosa CON RUC. 3636341-3 correo. robertocferrira_82@hotmail.com LOTE Nº 1: 73.157.976 (Setenta y tres millones cientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y seis guaraníes).---------- LOTE Nº 2: 68.080.676 (Sesenta y ocho millones ochenta mil seiscientos setenta y seis guaraníes).----------
Oferta Nº 2: DALARA S.A. CON RUC. 80080520-8, Representante Legal el señor Ramón Antonio Figueredo López correo. dalarasconstrucciones@gmail.com LOTE Nº 1: 73.428.913 (Setenta y tres millones cuatros cientos veíntiocho mil novecientos trece guaraníes).---------- LOTE Nº 2: 68.512.398 (Sesenta y ocho millones quinientos doce mil trecientos noventa y ocho guaraníes).----------
Oferta Nº 3: D@VAMY CONSTRUCIONES de Darío Sainger López con Ruc.2990080-8 correo. dariosainger@hotmail.com LOTE Nº 1: 73.445.672 (Setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seis cientos setenta y dos guaraníes).---------- LOTE Nº 2: 68.625.792 (Sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco mil setecientos noventa y dos guaraníes).----------

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

Después de su lectura firman la presente acta los Representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por Pedro Villalba Ramírez y el Abg. Aldo Ernan Otazu Benítez.----------

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en la fecha y lugar de su celebración.----------

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C.
ITAPUA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná